

hacionada mandax dho Supremo Tribunal Xforme
este Ayuntamiento si el referido es Persona de buena
Orda y costumbres, de natural quieto y pacifico, si con-
curren en el la habilidad que se requiere, si tiene
otro ofizio incompatible, o alguna nulidad que
le incapacite servir el of. pretende, Con lo demas q.
conviene dha M. O. n. la qual se leyó a la letra para
inteligencia de esta Ciudad, Thabiendola oido, y
obedezido nuevamente, Constandole q. el Inter-
vado tiene toda la aptitud q. se requiere para exercer
como teniente de dho Alcaide y Alcaide el referido
ofizio de Alcaide Mayor de Alcabala que se li-
zita, sin q. se advierta defecto alguno q. le lo im-
pida = Acuerda en Informe asi mismo adha
la Camara, vacandose testimonio de esta resolux.
y vacandolo a dho Correo para q. lo dixira al dho
Alcaide de Murillo, como se prebiere.

Instrucion y nombramiento de Padres de
Olivero para el shazer de este Cavildo por zedula ante diem y el
destino de esta - - y provision de lo fecho, en virtud de dho dho Correo
atoda lo Car. Capitulares, Diputados del comun
Proc. y Sindico y Personero para proceder adha

